**CATEGORIA 14**

**Oferta de Actividades Turísticas**

**de Menorca**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de la empresa: | Nombre de la Actividad Turística: |
|  |  |
| En caso de disponer, Nº Registro Turístico: | |
|  | |
| Dirección de la sede de la actividad: | |
|  | |
| Web de la actividad turística: | Representante: |
|  |  |
| Teléfono: | Correo electrónico: |
|  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Indicar (con una “X”) qué tipo de empresa es objeto de esta solicitud: | |
|  | Agencia de Viajes |
|  | Mediador Turístico |
|  | Centrales de Reserva |
|  | Salas de fiesta |
|  | Salas de baile |
|  | Discotecas |
|  | Café concierto |
|  | Centros Turísticos recreativos, deportivos, culturales y lúdicos |
|  | Organización de eventos deportivos |
|  | Actividades de Turismo Activo |
|  | Coches de Alquiler sin conductor (Rent a car) |
|  | Guías Turísticos |

|  |
| --- |
| INSTRUCCIONES PARA RELLENAR ESTA MEMORIA JUSTIFICATIVA |
| Esta memoria justificativa se ha ideado para ayudarte a solicitar el uso de la marca y logotipo **“Menorca Reserva de Biosfera”** de la forma más sencilla posible. Las memorias se presentan en formato para que sea rellenado con cualquier editor de texto del mercado.  En la memoria se encontrarás tanto los requisitos obligatorios como recomendables que debe cumplir el bien, servicio o producto objeto de solicitud de uso de la marca de la categoría referida.  En cada requisito viene acompañado por la siguiente información:  **Cumplimiento del criterio:** En este apartado se incluye alguna explicación extra para acabar de entender lo que se solicita con el requisito al que hace referencia.  **Justificación:** Este apartado indica la documentación o información que se necesita para poder justificar el requisito al que hace referencia.  En ocasiones, os pediremos un listado que podrás hacer tan largo como necesites.  **Información adicional:** En este apartado deberas indicar si los documentos justificativos que te solicitamos en el apartado anterior, los adjuntas a esta memoria. En caso afirmativo, te pedimos que los adjuntes como anexo indicando el número de requisito al que hace referencia, y en este apartado indicar que los adjuntas como anexo junto al número que le has asignado.  En caso que necesites comentarnos algo más, lo puedes escribir justo después del cuadro de requisito.  Algunos documentos que os solicitamos ya los habrás presentado a algún órgano oficial con anterioridad, y es por ello que te pediremos que nos lo indiques. Después de los cuadros de requisitos, encontrarás un párrafo donde deberás clicar si la documentación indicada ya ha sido presentada a algún departamento oficial además de indicar si os interesa que solicitemos esta información al departamento correspondiente; de esta forma no deberás adjuntar justificación alguna a dicho requisito.  Recuerda que a la hora de solicitar el uso de la marca, solo deberás cumplir un 20% de los requisitos recomendables, y comprometerte a llegar a cumplir un el 50% durante los próximos 3 años (hasta la renovación del uso de la marca). Para indicar qué requisitos recomendables te comprometes a cumplir a lo largo de los próximos tres años, deberás indicarlo clicando sobre el cuadro especifico para este menester.  Si tenéis alguna duda, siempre podéis contactar con nosotros vía el email [marca.biosfera@cime.es](mailto:marca.biosfera@cime.es) o llamando la Agencia Menorca Reserva de Biosfera 971 35 62 51 |

Para poder solicitar el uso de la marca y logotipo **“Menorca Reserva de Biosfera”,**la actividad turística debe cumplir con los siguientes **11 requisitos obligatorios:**

**Cumplimiento de requisitos obligatorios**

C/ Actividades de la empresa

|  |  |
| --- | --- |
| C2/ Ofrece actividades compatibles con los objetivos de la Reserva de Biosfera, el Plan de Acción, y la normativa de protección del territorio aplicable | |
| Cumplimiento del criterio | Las actividades ofertadas son compatibles con los objetivos de la Reserva de Biosfera, el Plan de Acción y la normativa de protección del territorio aplicable. |
| Justificación | Listar las actividades que se ofrecen y resumir brevemente su compatibilidad con los objetivos específicos del Plan de Acción (2018-2025) ([consultar el plan](http://www.menorcabiosfera.org/Contingut.aspx?IDIOMA=2&IdPub=3124)) o con los pilares de la declaración ([ver enlace](http://www.menorcabiosfera.org/publicacions/llistat.aspx?IDIOMA=2&Tipo=PIL)) o con los estatutos de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera (consultar estatutos). |
| Actividad 1 (compatibilidad): |
| Actividad 2 (compatibilidad): |
| … |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C3/ En el caso de realizar actividades en lugares sensibles (Parque Natural, espacios de la Red Natura 2000, reservas marinas u otros espacios protegidos) se realizan de acuerdo a la normativa específica aplicable, se aplican las medidas correctoras indicadas por la autoridad competente y se cuenta con autorización expresa para ello. | | |
| Cumplimiento del criterio | Los actividades ofertadas en lugares sensibles se llevan a cabo respetando la normativa aplicable actual, se aplican las medidas correctoras indicadas y se dispone de permiso para realizarlas. | |
| Justificación | Listar las actividades que se ofrecen en lugares sensibles con el organismo competente al que se solicita permiso para realizar dicha actividad. | |
| Actividad 1: Nombre Actividad / Organismo que Autoriza / Fecha autorización/ Autorización | |
| Actividad 2: Nombre Actividad / Organismo que Autoriza / Fecha autorización/ Autorización | |
| … | |
| En caso de que la autorización sea dada por el CIM, indicar departamento para solicitar la información necesaria: |  |

|  |  |
| --- | --- |
| C4/ Parte de las actividades ofrecidas están basadas en el descubrimiento de la Reserva de Biosfera de Menorca | |
| Cumplimiento del criterio | Una parte de las actividades ofertadas sirven para dar a conocer la Reserva de Biosfera de Menorca. |
| Justificación | Listar las actividades que se ofrecen para conocer la Reserva de Biosfera, y una breve explicación sobre los aspectos que se difunden para dar a conocer la MRB a los clientes. |
| Actividad 1 (Explicación sobre que se descubre sobre la RB): |
| Actividad 1 (Explicación sobre que se descubre sobre la RB): |
| … |

D/ Mejoras en comportamiento ambiental / Gestión ambiental

|  |  |
| --- | --- |
| D5/ Realiza seguimiento sobre el consumo de energía y agua derivado de la actividad propia de la empresa (ya sea de su establecimiento, o de los vehículos, embarcaciones y otros medios utilizados para la actividad). | |
| Cumplimiento del criterio | Se debe indicar el seguimiento del consumo de energía y agua de las actividades turísticas de todo el último año. |
| Justificación | Adjuntar documento de seguimiento del consumo de energía y agua de las actividades turísticas de todo el último año. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

|  |  |
| --- | --- |
| D6/ Usar medios de transporte de bajo requerimiento energético y / o adapta las actividades para reducir el consumo energético siempre que la actividad el permita | |
| Cumplimiento del criterio | Las actividades turísticas se deben llevar a cabo con el mínimo consumo energético posible, siempre que la propia actividad lo permita. En caso de que sea posible, se priorizarán los medios de transporte de bajo requerimiento energético y/o adaptar la actividad para reducir el consumo energético. |
| Justificación | Actividad 1: Medio de Transporte utilizado / Medida reductora del consumo energético |
| Actividad 2: Medio de Transporte utilizado / Medida reductora del consumo energético |
| … |

|  |  |
| --- | --- |
| D7/ Tiene una política de compras verdes (equipos, materiales y/o productos). Prioriza materiales reciclados, reutilizables y/o reciclables. | |
| Cumplimiento del criterio | La actividad turística debe disponer de una política de compras verdes donde indicará el proceso de compras que utiliza dando prioridad a la adquisición de materiales reciclados, reutilizables y/o reciclados. |
| Justificación | Adjuntar documento de política de compras verdes que sigue la actividad turística o descripción de las medidas tomadas. Adjuntar fotografías justificativas en caso de que sea posible. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

— RELLENAR LOS SIGUIENTES 4 REQUISITOS UNICAMENTE SI LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DISPONE DE ESTABLECIMIENTO FÍSICO, SI NO PASAR AL REQUISITO E12 (REQUISITOS RECOMENDABLES) —

|  |  |
| --- | --- |
| D8/ Dispone de protocolo de preventivos para detectar y solucionar fallos en el funcionamiento de las instalaciones (agua, luz, climatización, ...) | |
| Cumplimiento del criterio | La actividad turística debe disponer de un protocolo para detectar y solucionar fallos en el funcionamiento de las instalaciones (agua, luz, climatización,…) |
| Justificación | Adjuntar protocolo preventivo de fallos en el funcionamiento que dispone la actividad turística. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

|  |  |
| --- | --- |
| D9/ Adopta medidas para el ahorro de energía: lámparas de bajo consumo, instalación de interruptores temporizados en zonas de paso, células de iluminación automática, aparatos eléctricos de alta eficiencia (refrigeradores, congeladores, lavavajillas, aires acondicionados ...) como mínimo con etiqueta energética A+ | |
| Cumplimiento del criterio | La actividad turística debe adoptar medidas para el ahorro de energía. |
| Justificación | Indicar listado de medidas para el ahorro de energía. |
| Medida 1 |
| Medida 2 |
| ... |

|  |  |
| --- | --- |
| D10/ Dispone de dispositivos de ahorro de agua: grifos monomando, filtros de aire, cisternas de doble descarga o descarga interrumpida, etc. | |
| Cumplimiento del criterio | La actividad turística debe disponer de dispositivos de ahorro de agua. |
| Justificación | Adjuntar listado de medidas tomadas por la actividad turística para ahorrar agua. |
| Medida 1 |
| Medida 2 |
| ... |

|  |  |
| --- | --- |
| D11/ Reciclaje de residuos: Usa contenedores para la recogida selectiva de cada tipo de residuos, a disposición del personal para su adecuado tratamiento. Realiza recogida selectiva de vidrio, papel y cartón, envases ligeros y materia orgánica (siempre que el servicio esté implantado en el municipio) | |
| Cumplimiento del criterio | La actividad turística debe disponer de contenedores de recogida selectiva y encargarse de su adecuado tratamiento posterior. |
| Justificación | Adjuntar fotografías justificativas de los contenedores de reciclaje de residuos. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

Para poder solicitar el uso de la marca y logotipo **“Menorca Reserva de Biosfera”**, algunas tipologías concretas de empresas de actividades turísticas deben cumplir además con los siguientes requisitos obligatorios específicos:

**Cumplimiento de requisitos obligatorios específicos**

I/ REQUISITOS ESPECÍFICOS APLICABLES SOLO PARA EMPRESAS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS (CON O SIN CONDUCTOR)

|  |  |
| --- | --- |
| I1/ Movilidad sostenible: la empresa dispone al menos de un 2% de sus vehículos eléctricos o híbridos (y al menos un vehículo de estas tipologías) | |
| Cumplimiento del criterio | La empresa de alquiler de vehículos (con o sin conductor) deberá priorizar la utilización de vehículos eléctricos o híbridos. |
| Justificación | Indicar modelos de vehículos eléctricos o híbridos que dispone la empresa de alquiler de vehículos (con o sin conductor) en Menorca. Además indicar el número global de vehículos de esta tipología que dispone la empresa. Adjuntar fotografía justificativa de uno de estos vehículos. |
| Modelo Vehículo 1 |
| Modelo Vehículo 2 |
| ... |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

Marcar con una “X” en caso afirmativo:

|  |  |
| --- | --- |
|  | Este requisito se encuentra recogido en el “Plan de Modernización y Seguridad” presentado junto a la Declaración Responsable de Inicio de Actividad Turística (DRIAT) en el departamento de Ordenación Turística del Consell Insular de Menorca, y solicito que este requisito sea contrastado con dicho departamento. Según indica el Artículo 125, punto 3, del [Decret 20/2015, de 17 d’abril, de principis generals i directrius de coordinació en matèria turística](http://www.cime.es/documents/docs/turisme/D20_2015TUR/REV0.pdf) |
|  | El interesado ha informado sobre los datos de las flotas de vehículos, en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Cambio Climático, a la Conselleria de Territorio, Energía y Movilidad del Govern de les Illes Balears, y ha colocado en un lugar visible de los vehículos los distintivos exigidos, según indica la resolución 5227 del BOIB 72 del 30 de Mayo de 2019. En virtud de lo anterior, remitir al Consell Insular de Menorca la información, o autorizar al CIMe ha solicitarla a la Conserjería. |

J/ REQUISITOS ESPECÍFICOS APLICABLES SOLO PARA EMPRESAS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS

|  |  |
| --- | --- |
| J1/ Residuos: la empresa aplica medidas efectivas de reducción de los residuos generados durante la celebración de los eventos | |
| Cumplimiento del criterio | La empresa de organización de eventos deportivos aplica medidas efectivas para la reducción de residuos generados durante la celebración de cualquier evento que organiza en Menorca. |
| Justificación | Indicar las medidas que se toman para asegurar esta reducción de residuos generados durante la celebración de los eventos organizados. En caso de disponer de un documento descriptivo se puede adjuntar. |
| Medida 1 |
| Medida 2 |
| ... |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

|  |  |
| --- | --- |
| J2/ Residuos: la empresa separa al menos 4 fracciones de residuos generados durante los eventos (vidrio, papel y cartón, envases y resto). En caso que el municipio donde se celebre disponga de recogida de materia orgánica, también separa la materia orgánica | |
| Cumplimiento del criterio | La empresa de organización de eventos deportivos deberá priorizar la recogida selectiva de los residuos entre los participantes del evento, así como gestionarlos correctamente a posteriori. |
| Justificación | Adjuntar fotografías justificativas de los contenedores de reciclaje de residuos. En caso de disponer de un documento descriptivo, se puede adjuntar. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta aquí como anexo. |

|  |  |
| --- | --- |
| J3/ Producto local: la empresa incorpora producto local en los avituallamientos y lo promueve en las actividades derivadas del evento. | |
| Cumplimiento del criterio | La empresa de organización de eventos deportivos deberá priorizar la utilización de productos locales en los avituallamientos y en las actividades derivadas del evento organizado. |
| Justificación | Listar los productos locales que se utilizan en los avituallamientos y, en caso que se lleven a cabo, en las actividades derivadas. Adjuntar fotografía del avituallamiento con productos locales. |
| Producto local 1 |
| Producto local 2 |
| ... |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

|  |  |
| --- | --- |
| J4/ La empresa promueve las buenas prácticas ambientales durante la celebración de los eventos deportivos | |
| Cumplimiento del criterio | La empresa de organización de eventos deportivos deberá promover las buenas prácticas entre todos los asistentes al evento, tanto a participantes como a espectadores. |
| Justificación | Explicar las buenas prácticas ambientales que se llevan acabo durante el evento. Ilustrarlo con alguna fotografía. |
| Texto explicativo … |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta aquí como anexo. |

K/ REQUISITOS ESPECÍFICOS APLICABLES SOLO PARA EMPRESAS DE TRASLADOS COLECTIVOS

|  |  |
| --- | --- |
| K1/ La empresa dispone de al menos un vehículo propulsado a gas o eléctrico | |
| Cumplimiento del criterio | La empresa de traslados colectivos deberá priorizar la utilización de vehículos eléctricos o a gas. |
| Justificación | *Indicar modelos de vehículos eléctricos o a gas que dispone de transporte colectivo en Menorca. Además indicar el número global de vehículos de esta tipología que dispone la empresa. Adjuntar fotografía justificativa de uno de estos vehículos.* |
| Modelo Vehículo 1 |
| Modelo Vehículo 2 |
| ... |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

L/ REQUISITOS ESPECÍFICOS APLICABLES SOLO PARA DISCOTECAS, SALAS DE CONCIERTOS, SALAS DE BAILE, CLUBES DE FIESTA Y CAFÉS CONCIERTO

|  |  |
| --- | --- |
| L1/ Tiene una política de reducción del uso de plástico priorizando los envases reutilizables | |
| Cumplimiento del criterio | Las discotecas, salas de conciertos, sala de baile, clubes de fiestas o café concierto deberá disponer de una política de reducción del uso de plásticos priorizando los envases reutilizables. |
| Justificación | Adjuntar documento de política de reducción del uso de plásticos de la actividad turística. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

Para poder solicitar inicialmente el uso de la marca y logotipo **“Menorca Reserva de Biosfera”,**la actividad turística debe cumplir con **2 de los requisitos recomendables** además de comprometerse a cumplir como mínimo a llegar **hasta 5 del total de requisitos recomendables** durante los 3 próximos años.

**Cumplimiento de requisitos recomendables**

E/ Sistemas de Calidad Ambiental

|  |  |
| --- | --- |
| E12/ Contar con una o varias certificaciones de calidad / Medioambientales (Q-Calidad Turística, Travel Life, ISO 9001, ISO 14001, EMAS) o estar en clubes de producto que incorporen requisitos de calidad y / o ambientales. | |
| Cumplimiento del criterio | Indicar si la actividad turística ostenta una o varias certificaciones de calidad/medioambientales. Aquellas actividades turísticas que dispongan de certificación ISO 14001 o/y EMAS, obtienen directamente el derecho de adhesión de la marca mientras que el certificado sea vigente, y siempre que cumplan los requisitos C, y los compromisos de adhesión a la marca MRB. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Adjuntar copia de los certificados concedidos a la actividad turística y que siguen en vigor actualmente. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

F/Accesibilidad Sostenible (en caso de disponer estacionamiento propio) y movilidad sostenible

|  |  |
| --- | --- |
| F13/ Dispone de aparcamiento para bicicletas | |
| Cumplimiento del criterio | Si la actividad turística dispone de estacionamiento propio para el público visitante, debe disponer de aparcamientos aptos para bicicletas. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Adjuntar fotografías justificativas del aparcamiento para bicicletas disponible en la actividad turística en la propiedad. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| F14/ Dispone de al menos un punto de carga para vehículos eléctricos | | |
| Cumplimiento del criterio | Si la actividad turística dispone de estacionamiento propio para el público visitante, debe disponer de al menos un punto de carga para vehículo eléctrico. | |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Adjuntar fotografías justificativas del punto/s de carga para vehículo eléctrico. | |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. | |

G/ Mejoras en comportamiento ambiental / Gestión ambiental

|  |  |
| --- | --- |
| G15/ Utiliza sistemas de alta eficiencia energética y/o generación renovable, en la climatización y la generación de agua caliente (energía solar fotovoltaica, solar térmica, biomasa, aerotermia, eólica, geotermia, etc.) | |
| Cumplimiento del criterio | La actividad turística debe dispone de sistemas de alta eficiencia energética y/o generación renovable destinada a la climatización y la generación de agua caliente. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Indicar listado de sistemas de alta eficiencia energética y/o generación renovable de que dispone la actividad turística. |
| Sistema 1 |
| Sistema 2 |
| ... |

— RELLENAR LOS SIGUIENTES 5 REQUISITOS ÚNICAMENTE SI LA TIENDA DISPONE DE ESTABLECIMIENTO FÍSICO. SI NO, PASAR A LA PREGUNTA H21 —

|  |  |
| --- | --- |
| G16/ Adopta medidas para la reducción de la contaminación lumínica: reducción de la iluminación exterior, luces solares, temporizadores, sensores de movimiento en el exterior, etc. | |
| Cumplimiento del criterio | La actividad turística debe tomar medidas para la reducción de la contaminación lumínica en las instalaciones. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Indicar listado de medidas para reducir la contaminación lumínica de la actividad turística. |
| Medida 1 |
| Medida 2 |
| ... |

|  |  |
| --- | --- |
| G17/ Aquellos establecimientos aislados, disponen de un dispositivo para el almacenamiento de agua de lluvia y su posterior reutilización | |
| Cumplimiento del criterio | Si la actividad turística no se encuentra conectada al sistema de aguas municipal, debe disponer de un dispositivo para almacenar el agua de lluvia y su posterior aprovechamiento. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Adjuntar fotografías justificativas del sistema de almacenamiento de lluvia. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

|  |  |
| --- | --- |
| G18/ Si dispone de jardín en el establecimiento, utiliza especies autóctonas y aplica medidas para reducir el consumo de agua: sistemas de riego de bajo consumo (goteo, exudación, etc.), temporizadores, picón, etc. | |
| Cumplimiento del criterio | Si la actividad turística dispone de jardín en la propiedad, en este encontramos especies autóctonas y aplica medidas para reducir el consumo de agua. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Adjuntar fotografías justificativas del jardín y la medida que se toma para reducir el consumo de agua para regar. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

|  |  |
| --- | --- |
| G19/ Tiene una política de reducción de papel utilizando soportes electrónicos (envío confirmación y facturas a emails, ...) | |
| Cumplimiento del criterio | La actividad turística dispone de una política que sigue para la reducción de utilización de papel en sus procesos habituales. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Adjuntar política de reducción de papel. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

|  |  |
| --- | --- |
| G20/ Usar productos de limpieza biodegradables / ecológicos | |
| Cumplimiento del criterio | La actividad turística prioriza la utilización de productos de limpieza biodegradables/ecológicos. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Indicar listado de productos biodegradables/ecológicos. Y adjuntar una foto general de los productos. |
| Producto 1 |
| Producto 2 |
| ... |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

H/Apoyo al desarrollo local

|  |  |
| --- | --- |
| H21/ Ofrece servicio al menos 9 meses al año, salvo aquellas actividades que para llevarlas a cabo estén condicionadas por la normativa propia (submarinismo, náutico, kayak, ...) que podrán ofrecer sus servicios en un periodo menor debidamente justificado. | |
| Cumplimiento del criterio | La actividad turística ofrece los servicios durante al menos 9 meses al año. Excepto aquellas actividades que no pueden ofrecer sus servicios como mínimo durante 9 meses debido a normativa especifica de su campo. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Indicar desde qué fecha a qué fecha se presta la actividad turística. Aquellas actividades que debido a la normativa aplicable a su actividad no puede desarrollar su actividad como mínimo 9 meses al año, indicar a que normativa está supeditada. |
| El servicio de visita se presta desde el \_\_\_\_(Día) del \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(Mes) al \_\_\_\_\_\_(Día) del \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(Mes). |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

|  |  |
| --- | --- |
| H22/ Consumir productos y servicios de cultura (música, artes escénicas, pintura,..) de artistas con sede social ubicada en Menorca. | |
| Cumplimiento del criterio | La actividad turística consume productos y servicios de cultura de artistas con sede social ubicada en Menorca. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Se ha de explicar de forma concreta que tipo de cultura se ha consumido o se pretende consumir. |
|  |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

|  |  |
| --- | --- |
| H23/ Dispone de información en la pagina web y en los folletos informativos en catalan. | |
| Cumplimiento del criterio | La actividad turística ofrece información de su actividad en catalán. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Adjuntar copia del material o indicar enlace al portal informativo. |
|  |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

Una vez concedido el uso de la marca y logotipo **“Menorca Reserva de Biosfera”,**la actividad turística acepta comprometerse a cumplir con los siguientes compromisos sobre la promoción de la imagen de la Marca:

|  |
| --- |
| N1/ Mantiene el distintivo de su pertenencia a la Marca. Plazo de 12 meses para instalarla desde la concesión |
| N2/ En su promoción utiliza recursos de la marca Menorca Reserva de la Biosfera. Plazo de 12 meses para instalarla desde la concesión |
| N3/ Se encuentra registrado en la página web de la Marca y mantiene sus datos actualizados |
| N4/ Dispone de materiales editados por la RB en el establecimiento informando a los clientes sobre productos y servicios locales de la Marca RB (agricultura, ganadería, artesanía, arte, eventos culturales, etc.) |
| N5/Asistir a las sesiones formativas que de forma específica para los usuarios de la Marca se organizen des de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera. |

Así mismo, la agencia anima a cumplir con el siguiente compromiso recomendable siempre que sea posible para promocionar la marca y su establecimiento:

|  |  |
| --- | --- |
| N5/ Organiza y/o participa en eventos de promoción relacionados con la Reserva de Biosfera | |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |